Comisión de Educación y Cultura

Carpetas Nos. 2503 de 2008 y 16 de 2010

Versión Taquigráfica N° 124 de 2010

CIBER CAFÉ

Marco regulatorio
ver exposición

MAESTRA MERCEDES GILARDONI

Designación a la Escuela Nº 35 de Cerro Alegre, departamento de Soriano
ver exposición

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN

Foro deliberativo
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de julio de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Roque Arregui
MIEMBROS:	Señores Representantes Walter De León, Juan Manuel Garino Gruss, Daniel Mañana y Sebastián Sabini.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante José Carlos Mahía

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Agradecemos la presencia del señor Diputado José Carlos Mahía.

No tenemos quórum para resolver pero sí para informar de algunos temas.

El primer punto del orden del día es: "Ciber Café. Marco regulatorio". Quien habla había sido encomendado a invitar al señor Presidente del INAU, doctor Javier Salsamendi, a los efectos de que brindase su opinión con respecto a la iniciativa. Mantuve una entrevista con él y acordamos que estará presente en la primera

reunión del mes próximo, o sea, el miércoles 4 de agosto. Además, tenemos un comparativo entre lo que había aprobado la Cámara de Representantes en la Legislatura anterior y lo que aprobó la Cámara de Senadores en aquella oportunidad. Entonces, con el comparativo y con los elementos que brinde el INAU, estaríamos en condiciones para resolver al respecto.

El segundo tema del orden del día es: "Maestra Mercedes Gilardoni. Designación a la Escuela Rural Nº 35 de Cerro Alegre, departamento de Soriano". Ya están las firmas de la comunidad educativa y transcurrieron los cuarenta y cinco días de plazo que tiene ANEP para dar respuesta a la consulta. Por lo tanto, estamos en condiciones de resolver en la próxima reunión.

El tercer punto del orden del día es: "Actividad: 'Instituto Universitario de Educación'". Esta Comisión había resuelto llevar a cabo una actividad tipo foro deliberativo sobre la implantación del Instituto Universitario de Educación, tomando en consideración que en la Comisión Multipartidaria de Educación fue unánime la opinión de que este Instituto que ha sido creado por ley tenga carácter de ente autónomo. Nos pareció oportuno generar un debate previo a nivel público con los distintos actores involucrados a los efectos de que sea un ámbito para aportar insumos. Yo había quedado a cargo de hacer una propuesta de esa actividad, la que entregué a Secretaría hace unos minutos y que después se repartirá a cada uno de los miembros de la Comisión para, a partir de ese borrador, ver las características que podrá tener.

Por otra parte, nos llegaron del Senado las modificaciones realizadas al proyecto de ley que aprobó la Cámara de Diputados sobre la Comisión del Bicentenario del Proceso de Emancipación y Autodeterminación, y la Secretaría ya elaboró un comparativo.

(Ingresa a Sala el señor Representante De León)

—— En este momento acaba de ingresar el señor Diputado De León, con lo cual estamos en condiciones de tomar resolución con respecto a los temas que figuran en el orden del día.

En cuanto al primero, "Ciber Café", reitero que debemos esperar a la primera sesión del mes de agosto.

Con relación al segundo, "Maestra Mercedes Gilardoni", las firmas de la comunidad educativa lo avalan. Esta designación ya había sido aprobada en la Legislatura pasada por la Cámara de Diputados, se había enviado al Senado pero finalizó la Legislatura.

Conozco este caso porque soy del departamento de Soriano. Mercedes Gilardoni fue una maestra que dedicó su vida entera a esta escuela, no solo en lo que tiene que ver con la actividad educativa sino también de carácter social, de promoción de la comunidad, y partió de la comunidad educativa la propuesta de que fuese designada con su nombre. Entonces, estamos proponiendo a la Comisión su aprobación.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quien habla se propone como miembro informante por ser del departamento de Soriano.

En cuanto al tercer punto del orden del día, debo recordar que habíamos quedado en realizar esa actividad y que quien habla iba a hacer una propuesta en borrador para empezar a trabajar en la parte organizativa.

Le llamaríamos Foro sobre el Instituto Universitario de Educación y lo organizaría la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados, de la misma forma que lo hizo en la Legislatura anterior con el primer debate sobre Ley de Educación. Pusimos una fecha tentativa, pero habrá que ajustarla porque debemos tomar en cuenta varios elementos tales como si el lugar donde se llevará a cabo está disponible y si la Presidenta de la Cámara estará presente ese día. Además, hay un elemento que no teníamos presente y es que los Secretarios son comunes y la nuestra, Quena Carámbula, también está en la Comisión de Presupuestos que en ese momento estará en plena actividad.

SEÑOR MAHÍA.- Me parece muy buen la decisión porque aporta mucho para la canalización de las distintas opiniones y para enriquecer al Cuerpo para tomar la decisión final sobre esto. Realmente quiero felicitar la iniciativa y, obviamente, en la medida de las posibilidades, incorporarme al trabajo.

En cuanto a la fecha, debemos tener en cuenta que se acerca el Presupuesto. Supongo que, como lo dice la historia, vamos a ser la primera Cámara en considerarlo; entonces, es un tema a estimar en función de las previsiones. Simplemente lo pongo como un elemento más porque en esas fechas puede haber alguna dificultad para convocar a algunos actores debido a que están motivados por asuntos que naturalmente los involucran. Hay que verlo como un insumo más a la hora de la planificación.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría nos decía que podría ser después del 15 de octubre.

Vamos a dejar pendiente el tema de la fecha.

En cuanto al lugar, creemos que el mejor sería el Salón de Fiestas por su capacidad. En la Legislatura anterior tuvimos una muy buena experiencia en cuanto a asistencia, lo cual no quiere decir que los éxitos, como en el Mundial, se repitan seguido; lo que importa es el camino.

Habíamos pensado que se realizara a la hora 14.

En cuanto al desarrollo, creemos que sería bueno que el evento se inicie con las palabras de la señora Presidenta de la Cámara y luego se pronuncie el señor Presidente de la Comisión. La Mesa estaría integrada por todos los miembros de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes.

La cantidad de expositores me parece que tiene que determinarse en función del tiempo que se brinde a cada uno: cuanto más sean, menos tiempo se les debe asignar.

Pensamos en que hubiera expositores institucionales y sociales. Deberían estar: el Ministro de Educación y Cultura, el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Senado, un Diputado por cada partido político, el Presidente del CODICEN, la Directora del Consejo de Formación en Educación, el Rector de la Universidad, el Presidente del INAU, la ATD de formación docente, un representante por cada gremio estudiantil de las instituciones directamente relacionadas, o sea, el IPA, los Institutos Normales quizás alguno no tenga sindicato, la FEUU y los Institutos de Formación Docente. Cabe señalar que pienso que los partidos políticos pueden expresarse de distintas formas: a través de los Diputados, de los miembros de la Multipartidaria o a través de personas que designe cada partido. Como estamos en el ámbito parlamentario quizás lo mejor sea que cada bancada designe quién expondrá en cada materia.

En función de esto, calculé que con un tiempo de cinco o diez minutos por orador, estaríamos cubriendo dos o tres horas. No habría limitación en cuanto a la cantidad de invitados, pero no debería dejarse de invitar a los noventa y nueve Diputados, los treinta y un Senadores, los Secretarios y Prosecretarios de ambas Cámaras, el Director de Educación y la Subsecretaría de Educación y Cultura, los Consejeros del CODICEN, de Primaria, de Secundaria, de UTU y de Formación en Educación, los miembros del Consejo Directivo Central de la UDELAR, los Directores del INAU, todos los miembros de las Mesas Permanentes de las ATD de cada subsistema, los representantes de los sindicatos de maestros, profesores de cada subsistema, IPA, Institutos Normales, IFD, FEUU, ISEF, los miembros de la Interpartidaria de la Educación y los medios de comunicación.

Pongo a consideración de la Comisión este borrador a lápiz que acabo de proponer.

SEÑOR SABINI.- Comparto en general la propuesta, pero quiero hacer algunas sugerencias.

Me parece que también habría que invitar a los gremios estudiantiles de los Centros Regionales de Profesores, que generalmente tienen un funcionamiento diferente a los IFD. Sé que hay gremios funcionando en algunas de los centros de Atlántida y creo que también en el interior.

Por otro lado, propongo que se curse una solicitud a la IMPO para que realice un auspicio de la actividad con miras a efectuar una publicación con posterioridad, como insumo para la difusión pública de la creación del

Instituto. Quizás tenga recursos para hacerlo y puede ser importante. El Director de la IMPO estuvo relacionado con temas de la juventud, por lo que creo que tendrá la sensibilidad para apoyar la actividad.

A su vez, sería bueno cursar al SODRE o a las autoridades de los medios de comunicación estatales para que la actividad sea transmitida en directo a todo el país por radio o televisión a efectos de una mayor difusión.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Con respecto a los expositores, me gustaría que se considerara la inclusión de algunos miembros técnicos que integraron el equipo de la Multipartidaria. Creo fue una instancia histórica que hubiera disposición de los partidos para formar una Mesa Multipartidaria a fin de elaborar documentos de educación. Estaría muy bueno contar con la participación de algunos de ellos, tal vez cursando invitaciones o solicitudes a través de los órganos de dirección de sus propios partidos, para que cada uno designe a su expositor.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo ningún inconveniente, pero en ese caso tendríamos que invitar a cuatro, porque hay que equilibrar las distintas posturas. Entonces, tenemos que decidir si incorporamos a cuatro expositores más o sustituimos a los cuatro Diputados.

Quizás lo mejor sea que cada partido resuelva el mecanismo: si será representado a través de un miembro de la Multipartidaria o de un Diputado.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Para mí no es excluyente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted propone agregar cuatro expositores integrantes de la Multipartidaria?

SEÑOR GARINO GRUSS.- Sí.

SEÑOR SABINI.- No me parece mal, pero a los efectos organizativos hay que tener en cuenta que, en ese caso, la actividad se extendería durante todo el día, porque por experiencia sabemos que ningún expositor habla cinco o diez minutos, sino por lo menos quince. Igualmente, yo soy de la idea de que haya un representante por partido y que cada uno defina si es un Diputado o un integrante de la Comisión Multipartidaria, ya que de lo contrario corremos el riesgo de que la instancia resulte demasiado extensa y se pierda el hilo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo inconveniente en ninguna de las alternativas, pero sí me parece importante que haya uno o dos representantes de cada partido.

Entonces, serían dieciséis o veinte expositores.

SEÑOR SABINI.- Me parece que lo que interesa sobre todo es la posición de los partidos, y eso lo puede transmitir tanto un Diputado como un integrante de la Comisión Multipartidaria. A los efectos de la actividad, lo que importa es qué plantea, cuál es el pensamiento del Partido con relación a este tema. Creo que eso lo obtenemos de cualquiera de las dos formas.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Entonces, lo dejamos así o con opción a que el Partido, en lugar de delegar la representación en uno de sus Diputados, lo haga en alguno de los técnicos que haya participado de la Comisión Multipartidaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por qué no le pedimos a cada bancada de Diputados que resuelva quién lo represente? Una bancada resolverá que sea un Diputado y otra que sea algún miembro de la Multipartidaria; lo importante es que estarán representadas las distintas ópticas, pero nunca dos por cada óptica.

¿Podemos acordar en esos términos?

SEÑOR DE LEÓN.- Estoy de acuerdo con la posición del señor Diputado Sabini, pero podríamos llegar a un consenso.

Me parece que es clave, estamos en vista de una resolución política y sería importante conocer la posición de los partidos. Inclusive, creo que si hay integrantes de la Comisión Multipartidaria que no son Diputados, podrían disponer de parte de ese tiempo de quince minutos para dar su opinión como asesores porque, de lo contrario, se extendería mucho y estos foros extensos son una mala experiencia en cuanto a que sean fecundos.

SEÑOR GARINO GRUSS.- En la propuesta se habla de cinco o diez minutos.

SEÑOR DE LEÓN.- Se había acordado que fueran quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tiempo es de cinco a diez minutos.

Por ejemplo, si se tomaran cinco minutos y fuesen puntuales uno habla de la puntualidad, pero después apretar el timbre y cortar el audio es algo difícil, si fueran dieciséis expositores que es lo previsto inicialmente serían ochenta minutos, es decir, casi una hora y media, y si se tomaran diez minutos, serían tres horas.

Me gustaría que fuese uno solo, sin importar que sea un Diputado o un miembro de la Comisión Multipartidaria, pero puede haber otras propuestas.

¿Acordamos en que sea un representante por Partido y que sea la bancada la que decida quién la representa?

SEÑOR GARINO GRUSS.- Bueno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, acordamos en que sea un representante por partido.

SEÑOR GARINO GRUSS.- En lugar de un Diputado, que sea un representante por cada partido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es. Nosotros se lo transmitimos a cada bancada y que cada una resuelva su representación.

No hay problema con relación a las invitaciones. Es cuestión de hacer llegar a Secretaría la lista de nuevos invitados que vayan pensando. Reitero que creo que no deben faltar los actores que mencioné.

SEÑOR DE LEÓN.- Entonces ¿se realizaría en la segunda quincena de octubre?

SEÑOR PRESIDENTE.- El problema que tenemos es, por un lado, la consideración del Presupuesto y, por otro, conseguir el Salón de Fiestas y saber si la Presidenta de la Cámara estará presente para iniciar la actividad. Cuando tengamos más elementos como por qué Cámara ingresa el Presupuesto y cuándo termina, volveremos a tratar el tema de la fecha en Comisión. Mientras tanto, podemos ir avanzando en el aspecto organizativo, porque hay que hacer invitaciones y tarjetas, preparar textos, hablar con la Presidenta de la Cámara para pedir todo el apoyo correspondiente, conseguir el Salón de Fiestas si no es así, tratar de encontrar algún lugar amplio y tendríamos que ir hablando con el IMPO por la propuesta presentada.

Así que si les parece, con los acuerdos y agregados que se hicieron, comenzamos a trabajar junto con la Secretaría.

Hay un tema que ingresó hoy y que no estaba en el orden del día. Me refiero al proyecto de la Comisión por el Bicentenario del Proceso de Emancipación y Autodeterminación. En ese sentido, la Secretaría estuvo trabajando muy bien, adelantándose para incluirlo en el orden del día.

No sé si quieren tratarlo ahora o prefieren estudiarlo.

(Murmullos)

—— Entonces, acordamos incluir este tema como primer punto del orden del día para la próxima sesión.

SEÑOR SABINI.- Había quedado encargado de hacer dos informes. Uno de ellos relativo a la designación a la Escuela Rural Nº 17 de la localidad de Sauce, departamento de Canelones, con el nombre de "Ciudad de Chicago". Quiero saber si hoy, aprovechando la sesión de la tarde, se pueden recoger las firmas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaria me acota que tiene que enviar el informe por correo electrónico y que apenas lo reciban, ellas salen a recoger las firmas.

SEÑOR SABINI.- Con respecto al informe sobre la designación del Jardín de Infantes Nº 244 del departamento de Montevideo con el nombre de "Eduardo Mateo", quería proponer que la Comisión invitara a esa sesión a diferentes artistas nacionales que estuvieron relacionados con el músico y al Taller Uruguayo de Música Popular. Además, debo decir que muchos de los padres que mandan sus hijos a este jardín son músicos. Ellos nos plantearon que iban a hacer una fiesta y nos parecía importante que el día que se tratara el tema en la Cámara estuvieran presentes porque, en definitiva, fueron quienes propusieron el nombre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo con eso, pero hay un elemento que debemos tener en cuenta. A veces las sesiones son dinámicas: se ingresa el tema en el orden del día y luego entra un proyecto como urgencia, entonces la gente tiene que saber que la sesión puede dilatarse. Quizás lo conveniente sea tratar esto con la Presidenta de la Cámara y con el coordinador de bancada para que en la coordinación interpartidaria se acuerde que el tema se considere como primer punto del orden del día y, de esa manera, tener un poco más de seguridad de que se trate.

SEÑOR MAÑANA.- Con relación al proyecto aprobado por esta Comisión relativo a la designación a la Escuela Rural Nº 17 de la localidad de Sauce, departamento de Canelones, con el nombre de "Ciudad de Chicago", quiero dejar constancia, a pedido del señor Diputado Peña Fernández, que esa fue una iniciativa presentada por él en el Período pasado y que el que se aprobó aquí vino con iniciativa del Poder Ejecutivo.

Yo no estuve en la sesión de la Comisión en la cual se aprobó este proyecto, pero el Diputado Peña Fernández me pidió que dejara constancia sobre ese hecho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya quedó registrado en la versión taquigráfica.

SEÑOR SABINI.- No sé si él tiene interés en hacer el informe; nosotros no tenemos problemas.

SEÑOR MAÑANA.- Simplemente quiero dejar esta constancia, porque es un proyecto que él había presentado durante el Período pasado y en esta instancia lo ve aprobado y figurando con iniciativa del Poder Ejecutivo. Seguramente, quiere justificar el hecho ante el requerimiento de las personas de Sauce, que le habrán pedido que tomara la iniciativa. Es probable que esta Comisión lo tuviera entre sus proyectos archivados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece positivo dejar la constancia aquí, y también sería bueno hacerlo en Cámara. Inclusive, el propio miembro informante se puede encargar de ello, porque no es una cuestión de protagonismo, sino de dar satisfacción al tema.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)